

C E C I L I A M O R A - D O N A T T O
E L I A S Á N C H E Z G Ó M E Z

T E O R Í A
D E L A L E G I S L A C I Ó N
Y T É C N I C A
L E G I S L A T I V A

(UNA FORMA NUEVA DE ENTENDER Y EJERCER LA FUNCIÓN LEGISLATIVA)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN Y TÉCNICA
LEGISLATIVA

(Una forma nueva de entender y ejercer la función legislativa)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie: ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 209

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Rosa María González Olivares

Diseño y formación tipográfica (InDesing CS4): Javier Mendoza Villegas

CECILIA MORA-DONATTO
ELIA SÁNCHEZ GÓMEZ

TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN Y TÉCNICA LEGISLATIVA

(Una forma nueva de entender
y ejercer la función legislativa)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2012

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada
para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto
de Investigaciones Jurídicas

Primera edición: 20 de octubre de 2012

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, DF.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Boulevard Praxedis Balboa, núm. 3100
Parque Bicentenario, Ciudad Victoria
Tamaulipas, 87083 México

Impreso y hecho en México

ISBN - +, !* \$+!S&! +) +!+

CONTENIDO

Prólogo	IX
Nota preliminar	XIII

PRIMERA PARTE TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN

I. Introducción	3
II. Planteamiento del problema. La indisoluble simbiosis entre principio democrático y procedimiento legislativo .	6
III. Necesidad de una teoría de la legislación	10
IV. Contenidos de la teoría de la legislación	14
1. Primera etapa: motivos dirigidos al legislador para crear una ley	14
2. Segunda etapa: decisión de crear un texto normativo con rango de ley.	26
3. Tercera etapa: desarrollo del procedimiento legislativo .	43
4. Cuarta etapa: evaluación de los efectos de la ley	63
V. Conclusión.	66

SEGUNDA PARTE
TÉCNICA LEGISLATIVA

ALGUNAS DIRECTRICES LINGÜÍSTICAS PARA LA REDACCIÓN
DE ENUNCIADOS NORMATIVOS

I. Introducción	71
II. La técnica o el arte de hacer leyes	75
III. La función legislativa	77
IV. El conocimiento lingüístico	79
V. Las lenguas o sistemas lingüísticos	82
1. Nivel semántico de la lengua: el significado de las pa- labras	84
2. Nivel sintáctico de la lengua: la estructura de la ora- ción	97
VI. Evaluación del producto del trabajo de la redacción de normas.	117
VII. Conclusiones	120
Fuentes	121

Teoría de la legislación y técnica legislativa, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 20 de octubre de 2012 en Desarrollo Gráfico, S. A. de C. V., Municipio Libre 175-A, col. Portales, Delegación Benito Juárez, 03300 México, D. F. Se utilizó tipo *Baskerville* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1000 ejemplares (impresión offset).